



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL – FAMILIA
Correo electrónico: secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N.º 089

1	Proceso Verbal de Pertenencia promovido por ANIBAL CAMPO RUÍZ contra ALIANZA FIDUCIARIA S.A. Y PERSONAS INDETERMINADAS (MAG. PONENTE: DRA. FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO)	Junio 15/2023. Rad. 2020.00018.01 PRIMERO: Confirmar la sentencia adiada dos (2) de febrero de dos mil veintitrés (2023) proferida por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA-MAGDALENA. SEGUNDO: Condenar en costas de esta instancia a la parte demandante. TERCERO: Fijar como agencias en derecho la suma de MILLÓN CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$1.160.000). Ver Auto
2	Proceso Declarativo de Responsabilidad Civil Extracontractual promovido por la señora SARA MARÍA PALENCIA VDA. DE DÍAZ, en contra de FINANCIERA JURISCOOP S.A., COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO (MAG. PONENTE: DRA. ROJAS ASMAR)	Junio 15/2023 Rad. 2019.00149.03 PRIMERO: Conceder el recurso extraordinario de casación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Sala el dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023). Ver Auto
3	Proceso Divisorio promovido POR ELENA CHUNGA DE VELASCO, VILMA PATRICIA Y VICTORIA ELENA VELASCO CHUNGA CONTRA NAYIBE KARINA, KATHERINE DEL MAR, BELLA VICTORIA, PIER ANGELIE Y JAIME TADEO VELASCO AGUILAR, al que fueron vinculados la PROCURADURÍA AGRARIA Y AMBIENTAL DEL MAGDALENA, el entonces INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (MAG. PONENTE: DR. XIQUES ROMERO)	Junio 15/2023 Rad. 2011.00235.02 PRIMERO: CONFIRMAR el auto proferido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de Plato, Magdalena, el 18 de mayo de 2022- SEGUNDO: Condenar en costas a la recurrente. Se fija la suma de \$800.000 por concepto de agencias en derecho. Ver Auto

Santa Marta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023). –

VANESSA K. PERNETT POLO

Secretaria